



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
RNC 424-002037

Nómina de Sueldos: Empleados en Tramite de Pensión
Correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Reg. No.	Nombre	Género	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones		Sueldo Neto (RD\$)		
								Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS		Deducción Empleado	Aportes Patronal
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	GABRIEL ANTONIO VARGAS PEREZ	M	Despacho Superintendente	Camarero	Empleado en tramite de pensión	18,150.00	0.00	520.91	1,288.65	199.65	551.76	1,286.84	0.00	3,847.80	1,072.67	2,775.14	17,077.34
TOTAL GENERAL						18,150.00	0.00	520.91	1,288.65	199.65	551.76	1,286.84	0.00	3,847.80	1,072.67	2,775.14	17,077.34

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$34,685.00 estan exentas.
- (2*) Salario cotizante hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizante hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,587.38 por cada dependiente adicional registrado.

Contenido color azul: opcional

Preparado

Revisado

Verificado

Aprobado

Director de Recursos Humanos

Director Financiero

Contralor

Superintendente



Handwritten initials

Handwritten initials